

000018

13



REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



RESOLUCION No. 04.Q.IJ. 2336

ALEXANDRA VALDOSPINOS C.  
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía **DELGADO BOLAÑOS & ASOCIADOS-AUDITORES CIA. LTDA.** otorgada ante el Notario **SEGUNDO** del **DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**, el **3 DE MAYO DE 2004**.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM. 04026 del 26 de febrero del 2004;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **DELGADO BOLAÑOS & ASOCIADOS-AUDITORES CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este despacho copia certificada de la escritura pública, copia de la afiliación a la respectiva Cámara de la Producción de conformidad a su objeto social y del Registro Único de Contribuyentes (RUC).

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a

JUN 2004

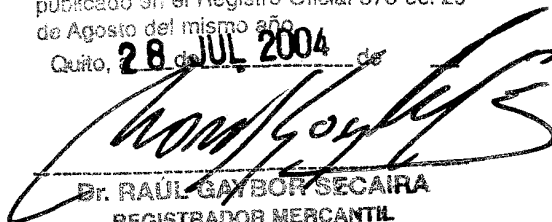
Dra. Alexandra Valdospinos C.

RESOL: 1428



Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 1906 del ~~REGISTRO MERCANTIL~~, Tomo 135 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, 28 de JUL, 2004 de

  
Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO